

Joaquín

040



13 ENE. 2025

IS/SP

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS



Trabajo

Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

Subdirección General de Administración

Dirección de Integración y Control Presupuestal

Oficio No. DICP/SP/2025/006

INFONACOT/5C/5C.12/DICP/0059/006/2025/2026

Asunto: Suficiencia presupuestal

Ciudad de México, a 13 de enero de 2025.

LIC. DAVID ALEJANDRO CÁRDENAS LEÓN

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

P R E S E N T E

En atención al oficio número SGA/DRH/0070/01/2025 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para la prestación de servicios por el siguiente concepto:

| Partida | pp | Concepto | Monto sin IVA |
|---------|----|--|--|
| 15401 | 02 | PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO - Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025 para los trabajadores del Instituto FONACOT. Vigencia presupuestal: Del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025. | Mín. \$49,856,400.00 Máx. \$80,190,000.00 |

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar dicho servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. COSME ACA ORTIZ

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5265 7400

www.fonacot.gob.mx



Subdirección General de Administración

Dirección de Integración y Control Presupuestal

Oficio No. DICP/SP/2025/006

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/006/2025/2026

Asunto: Suficiencia presupuestal

Ciudad de México, a 13 de enero de 2025

Oficios de Suficiencia Presupuestal

| Auto... No. | ... Anexos | Estatus | Oficio solicitud | Centr... | Descripción | PosPre | Importe | Monto mínimo | Monto máximo | Oficio autorización | Descripción del servicio | Vigencia hasta |
|-------------|---|------------|---|----------|-------------|--------|-----------------|-----------------|--------------|---------------------|---------------------------------|----------------|
| ✓ 2673 |  | AUTORIZADA | DRH/0070/01/2025 12100 D Recursos Hu... | 1540102 | | 0.00 | 49,856,400.0... | 80,190,000.0... | | DICP/SP/2025/006 | CONSOLIDADA VALES DE DESPESA... | 01.03.2025 |

ATENTAMENTE

C.P. COSME ACA ORTIZ

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

